

En toda la historia bíblica encontramos algo común como es la predicación y el discipulado teniendo como base La Eterna Palabra de Dios. Nunca se encuentra en ella que el evangelismo y el discipulado se hallen sobre la base de la especulación o de las falsas promesas. Lamentablemente en algún momento, hubo un punto de quiebre en el que algunos irresponsables hicieron de sus predicaciones una verdadera mercadería, torciendo La Verdad de Dios, y que despertó en muchos oyentes un espíritu de avaricia y codicia, teniendo como resultado templos atiborrados de personas que buscaban a Dios más por lo que Él les pudiera dar, menos por querer agradarlo y obedecerlo.

## Templos llenos **Templos** mermados.

No es de extrañar que haya una marcada diferencia entre la baja asistencia de feligreses a los templos donde se predica La Palabra de Dios y se discipula, con la abrumadora cifra de personas que buscan en otros ámbitos un "favorcito de Dios"

Usted se preguntará: ¿Qué hacer entonces?

Igual que ayer, necesitamos pastores con llamado, decididos, y corajudos que no negocien la Verdad de Dios y mucho más que no especulen con la misma. Es que Dios no es ese "hipermercado" donde muchos llegan, sacan provecho y luego se van, sea porque su necesidad fue suplida o porque no.

No es extraño entonces, que la iglesia cristiana tiene la decisiva obligación de retomar la predicación de la Palabra de Dios y protegerla de merodeadores, oportunistas y mercaderes que la utilizaron como pretexto para sus transgresiones. Es urgente entonces que La Eterna Palabra de Dios repose en corazones contritos, y nunca sea llevada a tierra de abusadores donde solo se predica a Dios como el Proveedor que suple cuanto antojo y capricho se les ocurre.

A propósito de Proveedor o YIREH,

Continúa >



seguramente a usted le parecerá extraño, pero por mucho tiempo hemos estado escuchando, que la palabra "YIREH está relacionada con la provisión de Dios cuando leemos o escuchamos enseñanzas acerca de génesis 22:14:

A ese sitio Abraham le puso por nombre: «El SEÑOR provee.» Por eso hasta el día de hoy se dice: «En un monte provee el SEÑOR.» Génesis 22:14

Si usted se detiene a leer en diferentes versiones de la Biblia, allí encontrará la traducción: "El Señor proveerá"

Pues bien, déjeme decirle que la palabra YIREH viene del verbo hebreo (Lirot), que significa "ver, percibir, buscar".

Esta misma raíz se utiliza para describir a alguien que tiene la capacidad de ver las cosas que otros no pueden, (Roeh) también traducido como "pastor" o un profeta. Otro término relacionado con el verbo YIREH es (Paneh raah) que significa asesor, supervisor, una persona que literalmente "Ve en la cara"

Por lo tanto el Señor YIREH literalmente quiere decir "El Señor verá" en lugar de "El Señor proveerá". La idea aquí entonces es que en génesis 22 el verbo se usa varias veces y Dios está siendo descrito como "el que se encargará de" o " Dios verá". Cuando Dios ve a su pueblo en necesidad, Él actúa para proporcionar a todos aquellos que necesitamos de Él, no solamente lo material sino lo más importante, lo espiritual.

Ante todo esto, no olvidemos que cualquier persona puede hacer cuanta petición se le antoje, confiando en la provisión de Dios, pero no olvidemos también que, antes que nada, el Señor ve con qué intención pedimos, si realmente necesitamos o si por el contrario como niños caprichosos hacemos nuestra propia lista de peticiones ignorando que de Dios nadie se puede burlar y mucho menos engañar.

La próxima vez que le hagas una petición al Señor, recuerda que antes que nada Él ya sabe tu verdadera intención y si eres verdaderamente apto receptor de Su Provisión.

Te invito a que apliques una fórmula muy sencilla que nos regala el apóstol Pablo al momento de pedirle algo al Señor:

No se inquieten por nada, más bien, en toda ocasión, con oración y ruego, presenten sus peticiones a Dios y denle gracias. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, cuidará sus corazones y sus pensamientos en Cristo Jesús. Filipenses 4:6-7

RVDO. NICOLÁS OCAMPO J. **PASTOR** 









## CONSIGNACIONES Y DONACIONES

Cuenta de ahorros ÍNTIMA DEVOCIÓN IEC 617- 017090-46 Bancolombia

- 1. Artículo 19 de la Constitución política de 1991. Libertad religiosa y de cultos.
- 2. Ley 133 de 1994 y decretos reglamentarios.
- 3. Decreto 437 de 2018 Política Pública

